

III edición
**ENCUENTRO
ITCIP**

22 y 23 de junio de 2023
Museo Ruso
Málaga

Organizan



Empresas
Colaboradoras
ORO



Empresas
Colaboradoras
PLATA



Empresas
Colaboradoras
BRONCE



Instituciones
Colaboradoras





Generalitat de Catalunya
Departament d'Empresa i Treball

Transformación digital de los servicios públicos

De la ventanilla única a los
servicios digitales basados en los
datos



Finestreta
Única Empresarial

Diapositiva 2

P1 PC; 15/06/2023

P2 PC; 15/06/2023

Visión

- Las empresas son el **motor** para crear riqueza y cohesión social
- No son "sospechosas": relación de **confianza**.
- Son **responsables**.



**El gobierno les quiere
allanar el camino:**

Nuevo modelo de relación entre empresas y administración

Las PYME en el **centro** del escenario de las políticas públicas

- Cambio cultural interno en la organización
- Cambio del marco normativo
- Cambio tecnológico



La FUE como motor de mejora de la competitividad de las PYMES

Necesidades de las empresas



Las empresas quieren una relación con la administración basada en la confianza mutua:

- más **simple y más clara**;
- con unos **procedimientos estandarizados y homogéneos**
- una mayor **celeridad en la resolución**;
- un **compromiso en el cumplimiento de los plazos y,**
- sobre todo, una **integración de servicios.**
- **Unos servicios basados en los datos**

Y además, en el caso de los intermediarios, son necesarias soluciones de tramitación eficientes

Las cargas administrativas

deben ser mínimas y sólo deben existir si sirven para garantizar que la actuación de las empresas no va en contra del interés general



Garantías del
interés general

- Mecanismos alternativos de intervención que minimicen las cargas
- Control a posteriori: nuevo rol de la inspección y refuerzo del procedimiento sancionador





¿Qué hemos hecho hasta ahora?

- 1. Implantar la Ventanilla Única Empresarial**
 - 2. Implicar a todas las administraciones catalanas**
 - 3. Diseñar servicios basados en los datos.**
- Instrumentos**

Acción 1: Implantar la FUE



**Finestreta
Única Empresarial**



Finestreta
Única Empresarial

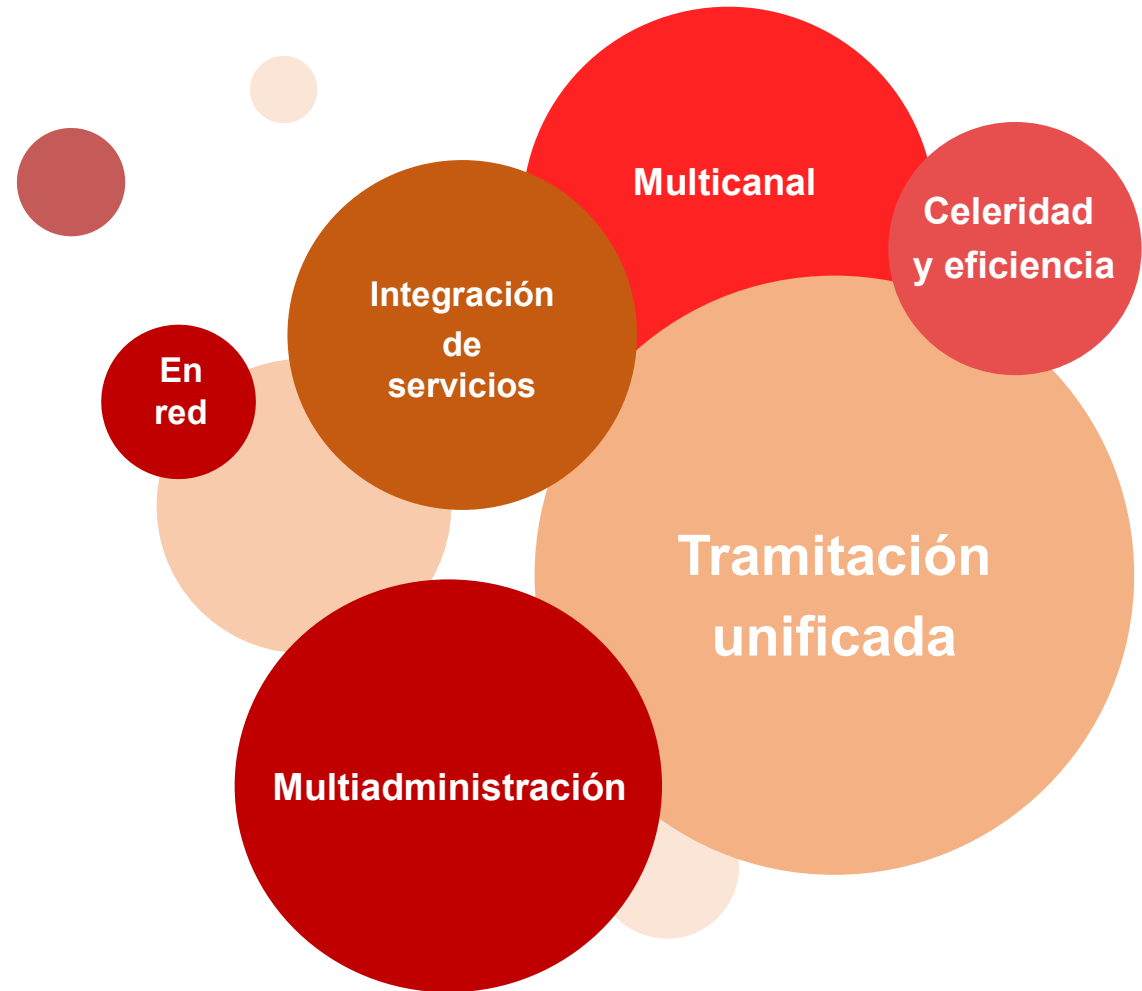
Ventanilla Única Empresarial:

espacio físico o virtual
donde la empresa tiene a su alcance
los servicios y tramitaciones necesarios
para desarrollar **su actividad**,
durante **todo el ciclo de vida**,
sin tener en cuenta qué administración es
responsable



Finestreta
Única Empresarial

la Ventanilla
Única
Empresarial...
del
empresario





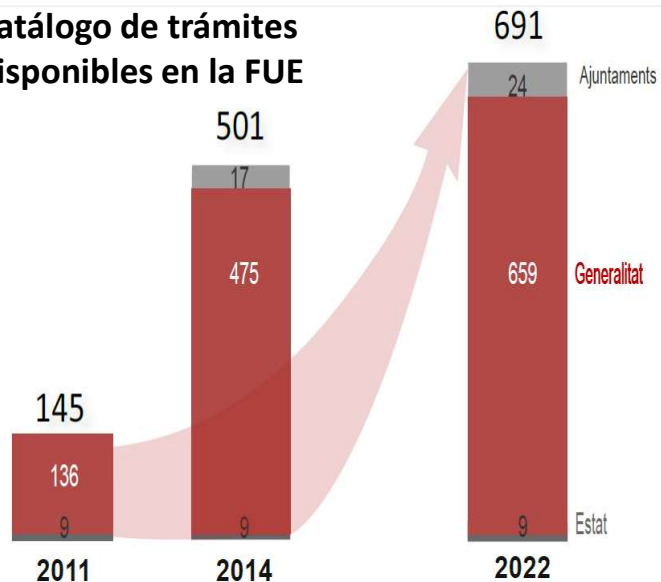
Finestreta Única Empresarial

La FUE ha perseguido una **transformación en el modelo de relación** de la empresa con la administración para que sea simple, digital y de confianza (implantación de declaraciones responsables).

Para hacer posible este cambio llevamos desde 2011 impulsando con los Planes de la FUE una transformación que implica a las administraciones públicas catalanas a **tres niveles**: JURÍDICO, ORGANIZATIVO Y TECNOLÓGICO, con acciones que **necesitan avanzar de forma coordinada y simultánea**

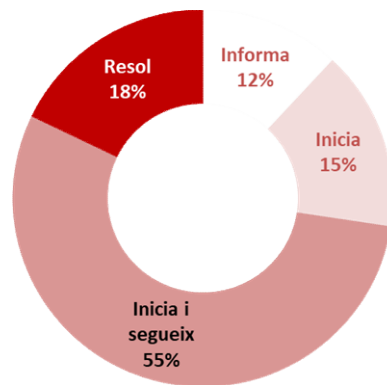


Catálogo de trámites disponibles en la FUE



Nivel de servicio OGE

[Infografía resumen actividad OGE 2021](#)



Expedientes iniciados desde Canal Empresa

[Estadísticas Canal Empresa](#)

Media 2017 hasta febrero 2020:
24.500 tramitaciones mensuales

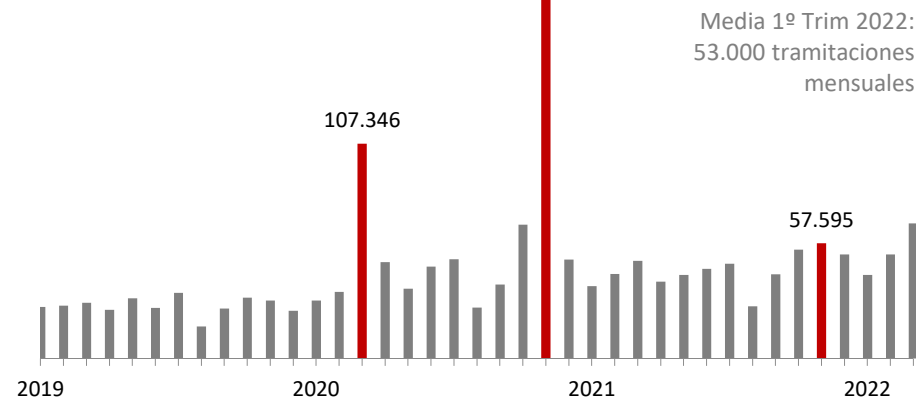
533.386
Ayudas COVID a los autónomos

Media 2021:
44.000 tramitaciones mensuales

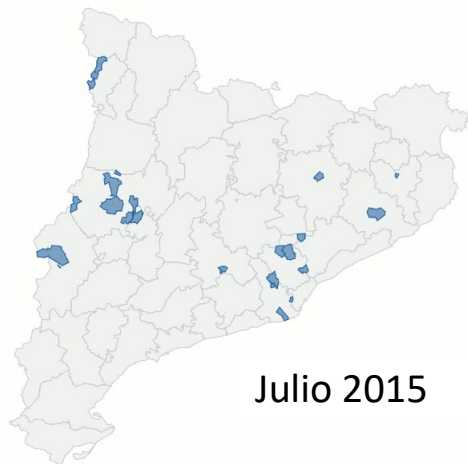
Expedientes gestionados por la OGE (miles)

[Infografía 10 años actividad TEI](#)

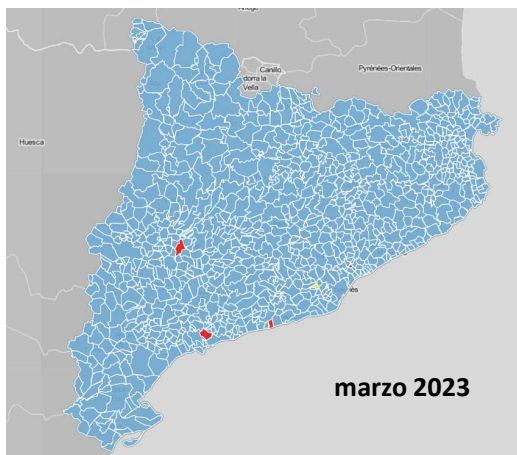
Electrònic
Presencial



Implantación de la FUE en el territorio










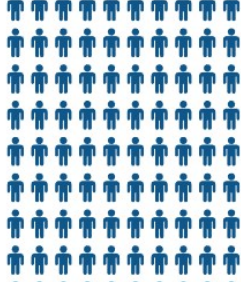


Julio 2015




marzo 2023

Con la incorporación del ayuntamiento de **Barcelona** en el primer trimestre de 2022, la FUE ya da servicio a la práctica totalidad de la población de Cataluña.

| Mayo 2023 | Ayuntamientos | Población |
|----------------|---------------|------------------|
| FUE | 942 | 7.466.277 |
| En curs | 1 | 11.298 |
| No FUE | 4 | 30.581 |

| | |
|--|--|
| <p>1%  </p> <p>98% </p> <p>1%  </p> | <p>5%  </p> <p>94% </p> <p>1%  </p> |
|--|--|

The background image shows a large, multi-story building with a prominent coat of arms on its facade. The building has several windows and a central entrance. In the foreground, a large group of people is gathered, some looking towards the building. The text is overlaid on a white diamond-shaped graphic.

Acción 2:
Implicar a todas
las administraciones catalanas
Transformando el marco jurídico

Ley 16/2015 de simplificación

Té especial repercussió
en sectors empresarials
que suposen el

75%

de l'activitat econòmica



Aquests sectors empresarials
representen a Catalunya:



435.260 empreses


51,5% de la població ocupada

1. Estaba **orientada al empresario.**
2. La Ley de Simplificación eleva el nivel de la FUE, que pasa del ámbito Generalitat a nivel de Cataluña porque **incorpora y obliga al mundo local**
3. La ley **estandarizaba el régimen de intervención** para las actividades con menor riesgo, que son las más habituales, para todos los municipios de Cataluña

Marco Jurídico

Ley 18/2020, de facilitación de la actividad económica y el Decreto 131/2022, del Reglamento que la desarrolla

1. Da un paso más en la ley anterior, estandarizando el régimen de intervención de **todas las actividades** no sometidas a licencia por una normativa sectorial propia (las de mayor riesgo para las personas o el medio).
2. Introduce la gestión de los **datos una sola vez y la visión 360 °** para la empresa.
3. Habilita a las administraciones públicas para usar los datos para la prestación de **servicios proactivos y personalizados** a los titulares de las actividades económicas.
4. Para los **proyectos empresariales estratégicos** potencia principios generales de actuación, reducción de plazos y coordinación interadministrativa
5. Regula la figura de la **persona autorizada**
6. Introduce los **Proyectos Empresariales Estratégicos**



Acción 3:
**Diseñar servicios basados en los
datos**
*digitales, integrados, proactivos y
personalizados*

Instrumentos TECNOLÓGICOS

Canal Empresa

Portal único de la FUE

Área privada

Integra las relaciones entre empresa y administraciones.

Hacer y seguir todos los trámites FUE.

- Visión integral de los datos, documentación y **estado de legalización de las actividades y establecimientos.**
- Gestionar permisos a representantes
- Conocer las actuaciones de **control ex post**
- Recibir información, avisos y otros **servicios proactivos.**

Tramitador Interdepartamental de Expedientes

Aglutina los datos y documentos que aportan los clientes y permite:

- Parametrizar cualquier trámite sin necesidad de intervención TIC
- gestionarlos digitalmente de manera integral
- Con automatismos (e-copia, resolución, sello de órgano, notificación, conexión)
- Validaciones semánticas

En producción

Directorio de empresas establecimientos y registros

Los datos que la administración tiene de la empresa

Identificador único del establecimiento

identificación inequívoca del lugar donde se ejerce una actividad económica a lo largo del tiempo, con independencia de la administración que la registró.

Búsqueda Guiada de financiación:

para encontrar todas las opciones de financiación de forma personalizada

Búsqueda Guiada de trámites

todos los trámites obligatorios y optativos necesarios para legalizar una actividad económica

Tramitación unificada

permite facilitar los datos y documentos relativos a su actividad y a sus establecimientos tan sólo una vez y garantiza su calidad y coherencia.

Intermediarios y representación

Desde el área privada mecanismos sencillos de autorización y representación

Prestación de servicios proactivos

- Avisos personalizados según el contexto de tramitación, de búsquedas guiadas y de los datos de los titulares
- Envío de borradores de formularios de tramitación con los datos que ya dispone la Administración.
- Envío de resultados de búsquedas guiadas personalizadas, para poder iniciar sesiones de tramitación unificada.
- Otros



Gracias !!!!!!



cristina.prunyonosa@gencat.cat

Gerente Oficina de Gestión Empresarial

www.linkedin.com/in/cprunyonosa

@fuempresacat

canalempresa.gencat.cat